



INSPECTORÍA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD

ARTÍCULO 10 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NUMERAL 20 CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN INFORMACIÓN DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad depende financieramente de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para consultas referente a procesos de contratación de bienes y servicios por cotización y/o licitación será dirigido a la sección de información pública de la STCNS.



Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad